



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00247725- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 743/17 de fecha 18 de julio de 2017 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Historia a la Lic. Maisa Ronit Angelina Oliveira - DNI 34478155 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "El viejo patriciado y la sociedad nueva. La integración de la inmigración italiana en la provincia de Corrientes en la segunda mitad del siglo XIX"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Maisa Ronit Angelina Oliveira - DNI 34478155 - que en su presentación final fue titulado: "Italianos en la elite correntina. La integración de la inmigración italiana en la ciudad de Corrientes 1833- 1914" que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: la Dra. María Gabriela Micheletti, el Dr. Federico Martocci y el Dr. Franco Reyna como titulares, y como suplentes la Dra. Cecilia Moreyra, el Dr. Darío Velázquez y la Dra. María José Magliano.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

